



BOLSA DE CONTINGENCIAS

Excmo. Ayuntamiento de Manzanares

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

En la Sala de Juntas de FERCAM, siendo las 8:00 horas del día de la fecha, se reúne la Mesa de Contingencias nombradas por Resolución de Alcaldía de 28/12/2017, a fin de proceder a la selección de beneficiarios/as participantes en la Bolsa de Contingencias creada por el Ayuntamiento de Manzanares para la contratación de personal laboral con carácter temporal, con categoría profesional de Operario/a del Plan de Contingencia Social.

Asisten:

Presidenta

D^a. Antonia de la Chica Aguilar.

Secretario:

D. León Timoteo Ruíz Cubero.

Vocales:

2º Vocal: D. Mariano Fernández-Infante Nieto.

Se ausentan por motivos justificados los vocales D Juan José Díaz-Portales Buitrago y D^a. Rosa Navarro Maestre.

La Mesa de Contingencias, de acuerdo a las bases generales de selección que rigen el proceso, procede al estudio y valoración de las solicitudes presentadas, desestimando dos porque no reúnen las causas previstas en el artículo 39 Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla La Mancha.

Una vez comprobada y valorada la documentación, tras la oportuna deliberación, esta Mesa de Contingencias propone al Alcalde-Presidente la contratación de los beneficiarios/as seleccionados para la Bolsa de Contingencias según indican las bases generales de esta convocatoria.

D.N.I.
71332297M
70733471F
51895435Y
X5091224J
71225124N
52387986N
15518247D
52388996X
71226981Y
70988621H
70593575C
52389409D
06246438Y
70580522P



BOLSA DE CONTINGENCIAS

Excmo. Ayuntamiento de Manzanares

70579224K

06282661G

05696955Q

70591625W

05739685N

05710812G

Los excluidos por el art. 56 EBEP son:

D.N.I.

Y9136001R

Y7264408X

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Mesa de Contingencias, siendo las 11:10 horas del 20 de abril de 2023 de lo que como Secretaria doy fe.